



Tegucigalpa, MDC
3 de julio de 2019

ABN-5943/2019

Ingeniero
FAUZI SALOMON RISHMAWY HODE
Gerente General
EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
Su oficina

Referencia: Contratación Directa No.06/2019

Estimado ingeniero Rishmawy:

El Banco Central de Honduras, mediante Resolución No.298-6/2019 del 27 de junio de 2019, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.06/2019, para la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para seis (6) generadores de energía eléctrica (grupos electrógenos) trifásicos, marca SDMO, ubicados en los edificios del Banco Central de Honduras, localizados en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, por el término de dos (2) años, comprendido del 10 de enero de 2020 al 9 de enero de 2022.

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación adjuntas, la cual deberá ser remitida a más tardar el 12 de julio de 2019.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria del Comité de Compras y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMP/MB
Cf: Archivo

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn

